



COLEGIO WARD - Nivel Superior

Régimen Académico de Promoción y Calificación

Resolución 4043/9 - Resumen

Profesorado de Inglés / Profesorado de Educación Física

- Las materias serán anuales y no se dividirán en cuatrimestres.

- El alumno deberá rendir un **mínimo** de dos exámenes parciales y 2 trabajos prácticos a lo largo del año. La cantidad de exámenes parciales y de trabajos prácticos será determinada por cada docente.

- Para aprobar la cursada de las materias con examen final:
 - El alumno deberá obtener un promedio de 4 (cuatro) puntos o más en los exámenes parciales.
 - El alumno deberá aprobar la **TOTALIDAD** de los exámenes parciales.
 - En caso de desaprobado 1 o más parciales, el alumno deberá rendir un examen recuperatorio (independientemente del promedio obtenido.)
 - También deberá aprobar la totalidad de los trabajos prácticos o sus correspondientes recuperatorios.
 - En caso de desaprobado el examen recuperatorio, el alumno deberá recurrir a la materia.

- Para promocionar las materias sin examen final:
 - El alumno deberá obtener un promedio de 7 (siete) puntos o más en los exámenes parciales (**Ej: 6 y 8 / 4 y 10 / 7 y 7**) y aprobar la totalidad de los trabajos prácticos (**Aprobado / Desaprobado**)

- En caso de que el promedio obtenido sea entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos, el alumno deberá rendir un examen final.
 - En caso de obtener un promedio inferior a 4 puntos, el alumno deberá rendir un examen recuperatorio, perdiendo de esta forma la posibilidad de promoción.
 - En caso de desaprobar el examen recuperatorio, el alumno deberá recurrir la materia.
-
- En caso de ausencia a un parcial, el alumno deberá rendir un examen recuperatorio en el período de noviembre (incluye parciales desaprobados, ausencias justificadas y no justificadas)
 - Todas las materias, excepto el Espacio de la Práctica y los Talleres, tendrán la opción de cursada libre; el alumno podrá cursar hasta un 30% de materias libres por cada año.
 - En caso de tener que recurrir una materia, el alumno podrá optar por cursar dicha materia de modo libre, independientemente del porcentaje mencionado en el punto anterior.
 - El examen final para el alumno libre constará de una instancia escrita y una instancia oral. El alumno deberá aprobar la instancia escrita con un mínimo de 4 (cuatro) puntos para pasar a la instancia oral. La calificación final resultará del promedio de estas dos instancias.
 - La validez de la cursada de una materia será de 5 años. Durante los dos primeros años el alumno rendirá el examen final de acuerdo al programa vigente durante su cursada. Transcurridos los dos primeros años, el alumno tendrá tres años más para rendir el examen final pero deberá adecuarse al programa vigente en ese entonces.
 - Quien se inscriba con la modalidad libre, tiene los turnos de diciembre y marzo del año de inscripción a la cursada para regularizar su situación académica, no pudiendo al año siguiente inscribirse en las correlatividades si no ha acreditado con examen escrito y oral su situación en la unidad curricular en la que se inscribió como libre.

- Sistema de Créditos:

Los alumnos deberán acreditar como mínimo dos talleres, un seminario y una jornada de Derechos Humanos por año de cursada en el caso del profesorado de Educación Física. Los alumnos del profesorado de Inglés deberán acreditar como mínimo dos talleres y una jornada de Derechos Humanos por año de cursada.

En total a lo largo de la carrera en el caso del profesorado Educación Física deberán acreditar 8 talleres, 4 seminarios y 4 jornadas de Derechos Humanos.

En el caso del profesorado de inglés a lo largo de la carrera deberán acreditar 8 talleres y 4 jornadas de Derechos Humanos.

Dicha acreditación será condición de aprobación de la cátedra de Ética y Deontología Profesional correspondiente al cuarto año de estudios de ambos profesorados.

Por último, es necesario que los alumnos presenten las correspondientes certificaciones al momento de acreditar dichos espacio y por otro lado un grupo de alumnos que ya poseen libreta del estudiante se aseguren de registrar la participación en los talleres, seminarios y jornadas.